

PLAN DE PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Teniendo en cuenta que uno de los elementos que constituye la misión de la Auditoría General de la República (AGR), consiste en estimular la participación ciudadana en la lucha para erradicar la corrupción y considerando los efectos resultantes de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para afrontar la pandemia del covid 19, se hace necesario redireccionar el Plan de Promoción para la Participación Ciudadana que viene ejecutándose en todo el país.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Plan aprobado a principios del año 2020, fue concebido a partir de reuniones presenciales con la ciudadanía, lo cual es inviable en este momento, toda vez que, con ocasión de la pandemia generada por el Covid-19 y hasta tanto el gobierno nacional lo determine: i) existe prohibición para realizar eventos públicos masivos, ii) Se debe realizar distanciamiento social mientras dure la pandemia, fecha que aún es incierta. Así las cosas, a continuación se presenta el nuevo Plan de Promoción para la Participación Ciudadana, el cual contempla actividades principalmente de carácter virtual que regirá en adelante y durante lo que resta de la vigencia 2020.

Se parte del convencimiento de que la experiencia alcanzada durante los últimos 10 años en el nivel territorial por parte de las Gerencias Seccionales de la AGR, nos permite estar en capacidad de avanzar hacia una dimensión de mayor impacto, en la tarea de promover la participación ciudadana.

En este sentido, resulta de la mayor importancia que la AGR apoye la realización de ejercicios prácticos de control social a los recursos destinados para la atención y mitigación del covid 19, así como para enfrentar sus consecuencias adversas, en cada una de las comunidades en las cuales hacemos presencia.

Es decir, el grado de maduración alcanzado en la Entidad permite capitalizar los conocimientos adquiridos y las alianzas estratégicas consolidadas, con miras a: i) sumarse a los esfuerzos de todos los organismos de control para evitar que estos recursos se desvíen de su propósito y terminen siendo aprovechados por las redes de corrupción, en beneficio propio y en desmedro de sus legítimos destinatarios; y ii) causar impactos significativos en la gestión de lo público y en el uso de sus recursos, a partir de una ciudadanía comprometida y participativa con su presente y su futuro.

Objetivo General: Impulsar el control social para el desarrollo de una cultura ciudadana comprometida en la lucha contra la corrupción.

Objetivos Específicos:

- Adelantar en la jurisdicción de cada Gerencia Seccional de la AGR, acompañamiento a los ciudadanos que deseen ejercer control social frente a los recursos públicos destinados a atender, mitigar y enfrentar las consecuencias adversas, derivadas del covid 19.
- Documentar los resultados obtenidos de la experiencia pedagógica y práctica de control ciudadano.
- Orientar a los ciudadanos sobre la manera de remitir a los organismos de control competentes, las inconsistencias que hayan detectado.
- Divulgar los resultados del proceso auditor adelantado por cada gerencia seccional y los logros de gestión institucional.

Componentes:

1. Construcción de una cultura del control social, a partir del acompañamiento a la ciudadana en la vigilancia a los recursos públicos destinados a la atención y mitigación del Covid-19, así como enfrentar las consecuencias adversas del mismo.

¿Qué se pretende con este componente?

- ✓ Estimular a los ciudadanos a ejercer su derecho a la participación ciudadana y al control social.

ACTIVIDADES	RESULTADOS	CRONOGRAMA 2020
Convocar por la página web de la AGR y por sus redes sociales, a todos los ciudadanos que deseen vigilar el uso de los recursos públicos destinados a la atención y mitigación del covid 19 y para enfrentar sus consecuencias adversas.	La Oficina de Estudios Especiales producirá piezas promocionales del componente número uno del Plan y las divulgará por redes sociales y por la página web. Las Gerencias Seccionales, por correo electrónico y telefónicamente realizarán convocatoria a veedores, líderes sociales, presidentes de juntas de acción comunal, estudiantes y a la ciudadanía en general, informándoles el nuevo enfoque del componente número uno del Plan de Promoción e informándoles también la fecha del encuentro en cada Gerencia.	Del 11 al 22 de mayo de 2020
Preparar el encuentro regional virtual en cada Gerencia Seccional	Los gerentes y asesores de cada seccional elaborarán una base de datos en la cual se relacionen los contratos, programas y proyectos a través de los cuales se destinen recursos públicos	Del 11 al 22 de mayo de 2020

ACTIVIDADES	RESULTADOS	CRONOGRAMA 2020
	<p>en la jurisdicción, para la atención y mitigación del Covid 19, así como para enfrentar sus consecuencias adversas.</p> <p>La información la obtendrán del SIA-OBSERVA y de los medios de comunicación locales y nacionales.</p> <p>Como evidencia de la realización de esta actividad, enviarán a la Auditoría Delegada para la Vigilancia d Gestión Fiscal, la base de datos consolidada, el 26 de mayo de 2020.</p>	
<p>Celebrar encuentro regional virtual en cada Gerencia Seccional y conformar grupos de trabajo.</p>	<p>Elegir mínimo uno y máximo cinco contratos, programas o proyectos a través de los cuales se destinen recursos públicos en la jurisdicción para la atención y mitigación del Covid 19 o utilizados para enfrentar sus consecuencias adversas.</p> <p>Como insumo de discusión, cada Gerencia Seccional llevará a este encuentro virtual la base de datos señalada anteriormente.</p> <p>Como evidencia de su realización, presentará informe a la Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal, en el cual dé a conocer los contratos, programas o proyectos seleccionados, el nombre de las personas que se encargarán de su vigilancia y sustentará las razones que motivaron a la escogencia de ese contrato(s), programa(s) o proyecto(s), en particular.</p>	<p>Del 26 al 29 de mayo</p>
<p>Profundizar en el conocimiento específico de los contratos, programas o proyectos seleccionados.</p>	<p>Los gerentes y asesores de cada Gerencia Seccional, junto con los ciudadanos vinculados, profundizarán en el conocimiento de los contratos, programas o proyectos seleccionados.</p> <p>Determinarán las fuentes documentales que van a consultar; las entidades a las cuales se les solicitará información y las estrategias de comunicación que faciliten la obtención de información.</p> <p>El resultado de este ejercicio consiste en la elaboración de un documento ejecutivo en el que se evidencie la realización de esta actividad.</p>	<p>Del 01 al 12 de junio de 2020.</p>

ACTIVIDADES	RESULTADOS	CRONOGRAMA 2020
Realizar ejercicios prácticos de control social.	<p>Los gerentes y asesores de cada seccional acompañarán y orientarán a los ciudadanos vinculados en la realización de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de solicitudes de información relevante, dirigida a las entidades pertinentes. 2. Análisis de información para determinar el cumplimiento de los principios de: <ol style="list-style-type: none"> i) La función administrativa: igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. ii) La contratación estatal: Transparencia, economía y responsabilidad. iii) La gestión fiscal, eficiencia, economía, eficacia, equidad y valoración de costos ambientales. 3. Análisis de información con el propósito de: <ol style="list-style-type: none"> iv) Evaluar la existencia de presuntos sobrecostos v) Utilización de la figura de urgencia manifiesta en asuntos que no guardan relación con la pandemia. vi) compras que no llegan total o parcialmente a sus destinatarios. vii) hechos de corrupción. viii) Otros. 4. Elaboración de documentos dirigidos a los organismos de control competentes para dar a conocer las inconsistencias detectadas. <p>El resultado de esta actividad consiste en la elaboración de informes mensuales en los que se relacione la información solicitada, la entidad a la cual se le solicitó, los resultados de los análisis</p>	Del 16 de junio al 30 de septiembre de 2020

ACTIVIDADES	RESULTADOS	CRONOGRAMA 2020
	realizados por la ciudadanía y las inconsistencias detectadas.	
Elaborar informe de resultados e impacto del ejercicio práctico de control social.	Elaborar un documento en el que se dé a conocer toda la experiencia de control social llevada a cabo y los resultados de este ejercicio, las dificultades encontradas durante el proceso, los aprendizajes relevantes alcanzados, el impacto logrado y las recomendaciones de mejora para ejercicios futuros.	Del 01 al 09 de octubre de 2020
Divulgar resultados del informe de control social.	El nivel central compilará en un sólo documento los informes de control social remitidos por las gerencias seccionales y los devolverá a éstas para que procedan a divulgarlo en los territorios de su respectiva jurisdicción.	Del 13 al 30 de octubre de 2020

2. Rendición de cuentas y visibilización Institucional.

¿Qué se pretende con este componente?

- ✓ Divulgar información de avances y resultados de la gestión de la Auditoría General a los ciudadanos y grupos de interés.
- ✓ Promover la confianza y fortalecer la relación con los ciudadanos y grupos de interés.
- ✓ Conocer las inquietudes y denuncias ciudadanas, mediante el diálogo directo, para así lograr evaluar la gestión adelantada y realizar los ajustes necesarios.

ACTIVIDADES	ESTRATEGIA	CRONOGRAMA 2020
Comunicar informes de auditoría.	Cada Gerente Seccional dará a conocer los resultados de auditoría, tanto a las corporaciones públicas como a los medios de comunicación regionales. En este último caso, se requiere previa coordinación y autorización del nivel central.	De acuerdo con la programación de comunicaciones de informes de auditoría en el PGA.
Realizar rendición de cuentas regionales con presencia física o	Cada Gerente Seccional coordinará con el nivel central un evento de rendición de cuentas, con presencia física o virtual de la Auditora General de la República o quien esta delegue, en el que	Del 27 de octubre al 18 de diciembre de 2020.

ACTIVIDADES	ESTRATEGIA	CRONOGRAMA 2020
virtual de la Auditora General de la República o de quien ella delegue.	se dará a conocer su propuesta programática, el plan estratégico y los resultados alcanzados; así como la atención de las inquietudes ciudadanas formuladas en el evento.	
Asistir a las Comisiones Regionales de Moralización.	<p>Previa autorización de la Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal, los Gerentes Seccionales asistirán a las Comisiones Regionales de Moralización con el fin de: i) Informar las funciones de la AGR, ii) Absolver inquietudes de la ciudadanía en el ámbito de sus competencias, y iii) Acopiar información estratégica que contribuya al mejoramiento y evaluación de los sujetos vigilados por la AGR.</p> <p>El resultado de esta actividad consistirá en la elaboración de un documento informativo en el que se indiquen los resultados en cada uno de los tres elementos señalados, el cual remitirán a la Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal.</p>	De acuerdo con el cronograma de cada Comisión Regional de Moralización.